

Translated by Verónica Torrecillas
Proofread by Alejandra Sardá-Chandiramani

Amnistía debe mantenerse firme en su apoyo a la despenalización del trabajo sexual

El respaldo de este grupo por los derechos humanos tornará menos vulnerables a las trabajadoras sexuales y ayudará a quienes no tienen muchas otras opciones

Amnistía Internacional está «a punto de cometer un grave error» que podría «perjudicar severa e irreparablemente» el prestigio de la organización. ¿Qué error es ese?: Escuchar a las trabajadoras y trabajadores sexuales de todo el mundo y evaluar la adopción de una [política](#) en apoyo a la despenalización del trabajo sexual.

La semana anterior se libró una batalla de peticiones y cartas abiertas a favor y en contra de la jugada de Amnistía. Al momento de redactarse esta nota, una [petición](#) a favor de la despenalización, iniciada por la Red Mundial de Proyectos sobre Trabajo Sexual, había recibido 6191 firmas, y [otra](#) pidiendo a la dirección de Amnistía que vote en contra llegaba a las 5719 firmas. Unas 400 organizaciones y personas, algunas de ellas famosas, firmaron una [carta abierta](#) de la Coalición contra el Tráfico de Mujeres en rechazo a la despenalización. Otra [carta abierta](#), difundida por el Comité Internacional por los Derechos de las Trabajadoras Sexuales en Europa en apoyo a la despenalización, reunió 1100 apoyos, más de 200 de ellos pertenecientes a organizaciones y 900 a personas a título individual, muchas de ellas ex trabajadoras y trabajadoras sexuales en actividad de todos los continentes.

No importa quién “gane” la guerra de peticiones: no se trata de competir para ver quién tiene más apoyos. Y Amnistía no debe desistir de avalar una política solo porque resulta polémica, aunque corra el riesgo de perder membresía y financiamiento. Como organización, ya sobrevivió a un cambio político mucho más controvertido en 2007, cuando defendió la [despenalización del](#)

[aborto](#) (cuando el embarazo es producto de una violación o incesto). Aunque hubo grupos religiosos que instaron a la membresía de Amnistía a suspender sus donaciones para forzar a la organización a cambiar su postura, el Consejo Directivo se mantuvo fiel a sus valores y aprobó esa política.

El Consejo Directivo y la membresía de Amnistía deben tener en cuenta las evidencias sólidas, cada vez más numerosas e indiscutibles recogidas por académicas/os y organizaciones internacionales como la [Organización Mundial de la Salud](#), [Human Rights Watch](#) y la [Alianza Global contra la Trata de Mujeres](#), que muestran cómo penalizar cualquier aspecto del trabajo sexual coloca a las trabajadoras y trabajadores en una situación de mayor vulnerabilidad a la violencia en sus distintas formas (incluyendo la violencia sexual); las rehabilitaciones, arrestos y deportaciones forzosas; y el contagio de VIH.

Pero más aún deben escuchar la voz de las propias trabajadoras y trabajadores sexuales, que desde todos los rincones del mundo y a menudo en los contextos más difíciles, se están organizando para defender sus derechos y cambiar las leyes y políticas que las/los perjudican.

En la mayoría de los países existen organizaciones lideradas por trabajadoras y trabajadores sexuales con una membresía que llega a las decenas de miles de personas en los países en desarrollo y en las economías emergentes como la [India](#) y la [Argentina](#). La abrumadora mayoría de estas organizaciones [apoya](#) la despenalización.

Cuando la propuesta de Amnistía aborda la experiencia de quienes se dedican al trabajo sexual en países enriquecidos, lo hace poniendo énfasis en aquellas trabajadoras muy marginadas (en general, migrantes provenientes de países en desarrollo) que son quienes corren más riesgo de sufrir violencia y abusos policiales.

La figura de la trabajadora sexual privilegiada sigue sirviendo como argumento falaz para quienes se oponen a la despenalización. En la academia se discute acaloradamente si las trabajadoras sexuales “eligen” su trabajo o si son “forzadas” a hacerlo, ignorando la simple verdad de que las personas ejercen su capacidad de acción incluso en las circunstancias más difíciles.

La propuesta de Amnistía reconoce expresamente los “factores sistémicos y las circunstancias personales asociadas a la pobreza, la discriminación y la desigualdad de género” que pueden hacer que una persona opte por el trabajo sexual e insta a generar “opciones de empleo y educación para personas y grupos marginados”. La despenalización ayudará precisamente a quienes no tienen muchas otras opciones y que pese a los riesgos continuarán ejerciendo el trabajo sexual.

En los argumentos de quienes se oponen encontramos una omisión peligrosa: que, por su sola existencia, la penalización refuerza tanto el estigma social como las condiciones materiales que colocan en riesgo a quienes ejercen el trabajo sexual. Las trabajadoras y trabajadores sexuales, así como los hombres que tienen sexo con hombres, las personas trans*, las personas que usan drogas y las personas migrantes — [identidades que a menudo coinciden en una misma persona](#) — quedan en una situación mucho más vulnerable cuando se las/los penaliza. Los marcos jurídicos represivos las/los fuerzan a ejercer su oficio en la clandestinidad o en zonas aisladas donde se ven expuestas/expuestos a la violación o al homicidio. Esto se agrava con el estigma, que implica que muchas personas consideren que «se merecen» sufrir esos abusos. Modificar los valores y normas culturales para que las personas que ejercen el trabajo sexual sean menos estigmatizadas tomará décadas o siglos, pero la despenalización es algo que quienes hoy estamos con vida podemos llegar a ver.

El Consejo Directivo de Amnistía debe defender lo que sus propias investigaciones han demostrado y votar a favor de la despenalización. Las trabajadoras y trabajadores sexuales de todo el mundo esperan — y merecen — nada menos que eso.

- *Luca Stevenson es Coordinador del [Comité Internacional por los Derechos de las Trabajadoras Sexuales en Europa](#) y la Dra. Agata Dziuban es Coordinadora de Políticas de Amnistía en Polonia*

Nota: Para consultar las peticiones a favor y en contra de la propuesta de Amnistía (en inglés), por favor visitar

https://www.change.org/p/amnesty-international-secretary-general-amnesty-international-board-amnesty-international-council-we-call-on-the-amnesty-international-council-to-stand-firm-and-support-decriminalisation-of-sex-work-and-protect-the-human-rights-of-sex-workers?just_created=true (a favor)

<https://www.change.org/p/amnesty-international-vote-no-to-decriminalizing-pimps-brothel-owners-and-buyers-of-sex> (en contra)

Original - <http://www.theguardian.com/global-development/2015/aug/04/amnesty-must-stand-firm-decriminalising-sex-work> 04/08/2015